

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 27 Fecha: 22/02/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05003 2017 00217	Ejecutivo	LUZ MERY MARTIN LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto de Trámite no surte efectos el embargo de remanentes solicitado, se ordena correr traslado a la liquidación del credito y se pone en conocimiento pago de costas.	19/02/2021		1
63001 31 05003 2020 00005	Ordinario	DIANA MAYERLI CAGUA VEGEL	CONTACTAMOS S.A.S	Auto de Trámite AUTO NO RECONOCE PERSONERIA Y NO DA TRAMITE INCIDENTE DE NULIDAD.	19/02/2021		
63001 31 05003 2020 00068	Ordinario	JOSE JAVIER PINO VALENCIA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	Auto de Trámite SE DISPONE LA NOTIFICACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOC (AUTO CON FECHA DEL 18 DE FEBRERO DE 2021)	19/02/2021		
63001 31 05003 2020 00206	Tutelas	MARIA OLGA ARDILA DE NARVAEZ Y OTROS	ALBERTO BERNAL BERNAL	Auto Ordena Requerimiento se ordena requerir a la Fidupervisora S.A. (auto de 18 de febrero de 2021)	19/02/2021		1
63001 31 05003 2020 00224	Ordinario	MELBA URREA VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	19/02/2021		
63001 31 05003 2020 00227	Tutelas	LUIS FERNANDO FLÓREZ MURILLO	NUEVA EPS	Auto Ordena Requerimiento a la accionada Nueva EPS (auto del 18 de febrero de 2021)	19/02/2021	4	1
63001 31 05003 2020 00228	Ordinario	ANDRES MAURICIO CASTAÑO BENAVIDEZ	CONCRETOS PREMEZCLADOS DE OCCIDENTE S.A.S.	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	19/02/2021		
63001 31 05003 2020 00234	Ordinario	JULIANA IVONNE ORTIZ CUBILLOS EN NOMBRE Y REP. DEL MENOR JUA JOSE VILLANUEVA ORTIZ	DIDIER AUGUSTO RODRIGUEZ GARCIA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	19/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA22/02/2021

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO